

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1982

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Jueves, 7 de Mayo de 1914

DE CUEVAS

Hospital que desaparece

Bajo los epígrafes *Ciudadanos alerta!* — *El hospital desaparece*, publica lo que sigue *El Imparcial de Levante*, de Cuevas:

Influenciados por el clamoroso de las gentes, hemos hecho una visita al Hospital de San Antonio Abad, con objeto de adquirir datos e informar debidamente a nuestros lectores de la situación económica de este establecimiento benéfico. Se nos decía que los ingresos del Hospital habían mejorado notablemente, y la realidad más espontánea ha comprobado los rumores y protestas de los pocos que aquí se interesan por las cuestiones sociales. Es cierto, rigurosamente efecto, para nuestras autoridades y clases pudientes no ponen los medios para evitarlo, a un centenar de menesterosos de los que allí se albergan, dentro de pocas días los echan a la calle por no contar el Hospital con lo necesario para atender a tanto desdichado.

La marquesa de Almanzora (que e. p. d.) daba 250 pesetas mensuales al Hospital. El Ayuntamiento se obligó a dar otras 500, y ésta es la hora que no ha pagado los últimos tres meses vencidos. Váiganos Díos, cuanta desidia y abandono por parte de nuestras autoridades! La responsabilidad no es solamente de la Alcaldía, es de todo hijo de Cuevas, que disponiendo de unos céntimos, no los da para impedir que los enfermos, los desvalidos, sean lanzados al arroyo, para luchar desesperadamente con el hambre y la miseria. Decimos, que, todos seríamos culpables del desastrosa fin de estos desdichados, porque si las autoridades no quieren o no pueden ayudarnos para impedir tamaños males, estamos todos obligados, usando de procedimientos ya de orden o de violencia, a no consentir en manera alguna, que los llantos de los impuestos y desheredados de la fortuna, salpiquen nuestros rostros manchándoles con oprobiosas quemaduras.

Es que Cuevas, en estos desgraciados momentos, ha perdido la fama de caritativa y hospitalaria que tuviera? No, y mil veces no: aún quedan almas abiertas a la desgracia; todavía existen en este pueblo corazones que responden a los llamamientos del hambre; hay aquí personas que comparten el pan con el necesitado. Por eso no sucederá lo que alarmadamente ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

Aconsejamos al señor alcalde, para el buen régimen del Hospital, la formación de un patronato, y éste se encargará de alegar fondos para atender sus múltiples necesidades.

Dos cosas hay que hacer prontamente; la primera, que el Ayuntamiento pague los débitos que hace al Hospital y que no se repitan estos casos que deben sonrojar a los que rigen los destinos de un pueblo; y la segunda, que el patronato, una vez formado, arbitre fondos para llenar el vacío que ha producido en aquel establecimiento la muerte de la Marquesa de Almanzora.

En otros trabajos nos ocuparemos de este asunto detalladamente, como problema sociológico en su variado aspecto.

Hacemos totalmente nuestras las manifestaciones de *El Imparcial de Levante*, que en absoluto conciden con los informes que tenemos sobre el asunto de que trata el citado periódico.

Aun ha podido éste consignar que lo que adeuda el Ayuntamiento al hospital, aparte de las mil quinientas pesetas que menciona, éllevase a otras cuatro mil de años anteriores.

Con el pago de esta cantidad, resolvérsele, aunque fuera provisionalmente, la situación insostenible en que el hospital se encuentra, mientras realizábanse las gestiones oportunas para conjurar el conflicto de una manera definitiva.

A este efecto, nos parece acertadísima la idea que expone *El Imparcial de Levante*. La creación de un Patronato, constituiría, a nuestro entender, conforme con el del colegio, el medio más seguro y de mayor eficacia para garantizar la desahogada subsistencia del hospital.

Como el repetido colega, nosotros esperamos que el pueblo cuevense hará todos los sacrificios que sean necesarios para el sostenimiento del hospital.

Los caminos vecinales

El director general de Obras públicas telegrafió ayer al gobernador civil interino, señor Bailón, la siguiente disposición:

«En el concurso de caminos vecinales y puentes económicos del día 25 del corriente mes, si el tribunal tiene dudas para la admisión de alguna proposición, puede admitirse provisionalmente, haciéndolo constar así en el acta, a reserva de consultar el caso a este centro directivo».

Para el alcalde

El médico de la Cañada

Señor alcalde: Tenemos en nuestro poder un escrito firmado por numerosos vecinos de la Cañada de San Urbano, quejándose de que el médico de aquella barriada reside en la capital, taniendo, por tanto, descuidadas sus obligaciones de titular.

Dicen, entre otras cosas, los comunicantes, que en muchas ocasiones tienen que utilizar, a falta del médico, los servicios de un practicante que les cubra.

Terminan anunciendo que si el alcalde no obliga al referido médico a vivir en la Cañada, vendrán a Almería, en comisión, para exponer sus quejas ante el gobernador civil de la provincia.

Nosotros esperamos que el señor Sánchez Entrena adoptará las medidas que procedan.

Notas de sociedad

Ayer regresó a la corte el cónsul general de Colombia en España, don Walter MacLellan.

El ingeniero don Arturo Marcos, marchó ayer a Granada.

Presa Madrid, Valencia y otras poblaciones salió ayer el agente general de *El Félix Aguirre*, don Juan Sonsa González.

Ayer marchó a Gérgal, en unión de su señor, el abogado don José Espinar Garrido.

Para Alba ha salido el médico director del balneario de Sierra Alhamilla, don Pedro Tena Sicilia.

De Guadix llegó ayer tarde el teniente coronel retirado de la Guardia civil, don Manuel Esperanza.

Están desde ayer tarde en Almería, presidente del Consejo de administración de la compañía *The Alquife*, don Roberto Ransel, su hijo, su secretario y el director de aquella sociedad don Jorge H. Bulmer.

Ha venido de Granada el subdirector de la Compañía del Sur de España don Enri que Panisagua.

Ayer regresó a Madrid nuestro distinguido compañero en la prensa el redactor de *La Correspondencia Militar* don Juan López Núñez.

El tren de esta medruggeda ha marchado a Purchena el diputado provincial don Alejo Muñoz Saavedra.

DE LOS POETAS

MISTERIOS

Ayer cuando partíste, ni una lágrima de tus ojos brotó; parecía que ogni ningún recuerdo dejó tu corazón. Al ver tu rostro en plenáterna calma sin sentir el dolor, dudé por un momento si en tu alma existía el amor. Mas cuando pienso que tu pecho siente y que saber amar, la duda que cruzó ayer por mi mente quisiera deshechar. Yo quisiera del libro de tu alma las hojas repasar, aunque viere en sus páginas escrito que no sabes llorar.

J. PÉREZ.

Almería, Mayo 914.

Lo del Cabo de Gata

DETALLES SOBRE UNA DESGRACIA

Ayer dimos cuenta a nuestros lectores de que en la salina de San Miguel, del Cabo de Gata, había ocurrido una desgracia, de la que resultó un obrero muerto y otro gravemente herido.

Lo ocurrido, según los informes que ayer adquirimos, fué lo siguiente:

En la citada salina se está haciendo la instalación de un cable conductor de energía eléctrica, instalación que verifica el operador de la sociedad instaladora «Ázcar Tonda y C.», de Almería. Juan de la Casa, ayudado del obrero mecánico Antón Román Ropero.

En una de las maniobras hizo faltar la ayuda de un obrero, ofreciéndose el trabajador de la salina Antonio Miras, que ya había terminado su tarea, y se encontraba en el cuarto de máquina.

Antonio Miras subió a una escalera de mano para realizar la maniobra, teniendo la desgracia de que en aquel momento se desprendiese la palometa y parte de un muro del edificio.

El infeliz obrero cayó al suelo, siendo tan grave el golpe que dió, que a la media hora de ocurrir el accidente había fallecido.

El operario Juan de la Casa resultó con lesiones de poca importancia.

El obrero mecánico Antón Román Ropero, resultó ileso.

El juzgado estuvo en el lugar del accidente, instruyendo las diligencias propias del caso.

En el concurso de caminos vecinales y puentes económicos del día 25 del corriente mes, si el tribunal tiene dudas para la admisión de alguna proposición, puede admitirse provisionalmente, haciéndolo constar así en el acta, a reserva de consultar el caso a este centro directivo.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz

Rayo X.—Ozonoterapia.—Electroterapia

Plaza de San Sebastián, núm. 6.

Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.

DE CUEVAS

5 CÉNTIMOS

Por telégrafo y teléfono

Vida parlamentaria

CONGRESO

Sesión del miércoles

Madrid, 6.—A las tres y diez minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada, y el banco del Gobierno está desierto.

La Cámara se halla desanimadísima.

Jura

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, juran el cargo varios diputados.

Ruegos y preguntas

Entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor conde de Pinofiel hace un ruego relacionado con las asociaciones benéficas.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, que acaba de entrar en el salón, le contesta, prometiendo resolver pronto el asunto.

Rectifica el señor conde de Pinofiel.

También rectifica el ministro de la Gobernación.

El señor Martín Lázaro pregunta la actitud del Gobierno respecto de la enseñanza del catecismo.

Los señores Romeo y Soriano, le interrumpe.

El señor Benítez de Lugo formula un ruego de escasa interés.

[Entre en el salón el ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín.]

El señor López Monis pide que se cumpla lo preceptuado prohibiendo los exámenes en colegios particulares.

Contéstale el ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín, prometiendo cumplirlo.

Rectifica el señor López Monis.

También rectifica el señor Bergamín [Juran varios diputados y el señor Azcarraga promete.]

El señor Santacruz pide que sean indultados los reos de Maranchón y se le da a la ejecución del «Brasileño».

Le contesta el ministro de Hacienda, señor Bugallal, diciendo que crea difícil el indulto de aquellos reos, y respecto del de Córdoba dice que ha certificado que el «Brasileño», al ser ejecutado, no padecía ataques epilepticos.

El señor Santacruz rectifica, insistiendo en su petición.

El señor López Monis formula varios ruegos de escaso interés, y pide que se paguen los alcances de Ultramar.

Contéstale el ministro de Hacienda, señor Bugallal, anunciando que mañana firmará una Real orden, estableciendo un turno preferente, para el cobro de dichos alcances.

El señor Tejero pide que se traiga a la Cámara un expediente relacionado con asuntos electorales.

Interviene el señor Alba.

El ministro de Hacienda rectifica.

El señor Iglesias (Pab.) también pide que se paguen los alcances de Ultramar.

Le contesta brevemente el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo.

Orden del día

Entrase en el orden del día.

Dese cuenta del dictamen de la comisión de actas admitiendo a los diputados por Zumaya y Tolosa.

Fijase el despacho ordinario para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy, a las cinco de la tarde.

SEÑADO

Sesión del miércoles

Madrid, 6.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y en el banco del Gobierno está el jefe del Gabinete, señor Dato, y el ministro de Fomento, señor Ugarté.

Lección del día

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el orden del día.

Son admitidos los señores señores Muñoz Reinoso, conde de Puerto Hermoso, barón de Petrés y don Tomás Romero.

El barón de Petrés jura y el señor Romeo promete.

El mensaje de la Corona

Seguidamente reanudase el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

Usa de la palabra el señor Polo y Peyrolón.

Comienza diciendo que ningún partido político monopoliza la Religión; que se pue de ser católico sin ser tradicionalista, pero que no se pue de ser jaimita sin ser católico.

(Risas y rumores).

El orador se extraña de estas manifestaciones, y después de explicar sus palabras cuestiona los procedimientos del partido liberal y ética a los conservadores.

(Entre en el salón, sentándose en el banco azul, el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra).

El señor Polo continúa, y recoge la alusión del señor Calbetón, que le llamó Obispo de levita.

Seguidamente elogia la actitud en que está colocado el señor Maury, suponiéndole alejado de la política por no querer hacer componendas.

(Entre en el salón el ministro de Estado, marqués de Lema, ocupando su puesto en el banco del Gobierno).

El orador censura al presidente del Consejo de ministros por la intervención que ha

Son las siete de la tarde.

a todos los ciudadanos. De la ley que era un privilegio, el Gobierno habría hecho un doble. Los labradores serían menos que los demás, tendrían un derecho menor, el de asociación, el que más necesitan y del que lo esperan todo.

No es ese el deseo del ministro de Hacienda, ni el del ministro de Fomento, ni el de Dato, y, por tanto, no hay miedo de que prevalezca el criterio de esos aturdidos gobernantes civiles.

Pero con el fin de hacerles ver amistosamente que no piden los Sindicatos a los labradores una gollería, voy a hacerles algunas reflexiones, llanas y pacíficas, porque frente a los abusos de la administración con los campesinos, ya he agotado el depósito de mi ira y de mi indignación.

Cuando los labradores quieren acogerse a la ley de Asociaciones, van ya amargados por la decepción que les hizo sufrir su ley escamoteada y abortida.

Cerráis las puertas de la ley general que está abierta a todos, es esparragarse inútil y cruelmente.

Buscar la ley general es decir al Estado: —Bien, pagaremos toda clase de impuestos; renunciamos a las exenciones.

Y es ir contra el Tesoro público, darles con la puerta en las narices.

¡En qué artículo de la ley de Asociaciones se dice: «Esta ley es inaccesible a los labradores?»

¡En qué artículo de la ley de Sindicatos se dice: «Esta ley es obligatoria para los labradores, y si no se regulan por ella a ninguna otra podrán pedir amparo?»

No lo encontráis en ninguna, y por tanto, ellos, los gobernadores, añden nuevos artículos y se erigen en legisladores.

Los Sindicatos se llaman asociaciones, pues Sindicato quiere decir «asociación profesional»: es uno de los muchos tipos de asociaciones a la que la ley general extiende su sombra.

Los Sindicatos son asociaciones. La Asociación es el género, el Sindicato es la especie; no hay Sindicato que no sea asociación. Hay en él agrupación de personas, un fin común, medios comunes, autoridad común, todos los caracteres esenciales de la Asociación.

Los Sindicatos son de las asociaciones expresamente aludidas por la ley general de Asociaciones.

Alude en el párrafo primero del art. 1º a todas las que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro o la ganancia, y los Sindicatos son asociaciones que se proponen o pueden proponer fines de cultura, de auxilio, de defensa, de solución pacífica, de agravios, cosas en las que no ve el más lince afán de lucro o ganancia. Alude en el párrafo segundo del art. 1º a instituciones de socorro mutuo, previsión y cooperación y a eso se reducen hoy nuestros Sindicatos.

Cómo les puede negar el derecho a acceder a una ley que les invita expresamente?

Por último, y aunque esto no fuera así, la ley de Asociaciones no impone a los ciudadanos el nombre que han de llevar las que organizan.

Ellas pueden llamárlas como tengan por conveniente, y en los Registros de sus Gobiernos paseen los gobernadores comprobar la rica variedad de nombres con que los españoles las hemos bautizado,

Unos labradores han querido llamar a la suya «Sindicato agrícola de Alpartir» o de Cortes o de San Isidro, ¿quién les puede negar el derecho a llamarla así...?

adhirieron los de Pinillos y demás buques, desarrollando oficialidad y maquinistas. La gente de cubierta y de máquinas, a nuestro lado, dispuesta a secundar con entusiasmo. Valor y constancia. ¡Viva la Federación! Comunico al personal y anime a todos a que sigan tan hermoso ejemplo.

POR TELEGRAFO

En Huelva

Huelva, 6.—Ha comenzado la huelga de mercantes, sin incidentes.

Entre los huelguistas notóse mucha animación.

EN GIJÓN

Gijón, 6.—Hoy han amarrado bastantes buques, con motivo de la declaración de huelga.

Los huelguistas han protestado contra la detención de un despacho que dirigieron a la Asociación de Cofruña.

MIGUEL ANCIL.

pobrecimiento de España ha continuado y que así como las necesidades de la vida riqueza. Sufrir estas consecuencias, sobre todo, la clase media, que es la más querida por todos los desbarjantes sociales. Por eso, actualmente, la grande industria y el comercio en gran escala no cesan en sus combinaciones matemáticas, averiguando la incognita de aventajar unos a otros en cortos céntimos con los que puedan favorecer al agricultor, al pequeño patrono y comerciantes al detalle, y en general a la clase media, con la cual pueden ellos subsistir.

El duelo es un resto de la barbarie primitiva, un indicio infalible de salvajismo, y ni el salvajismo se concibe en estos días de los brillantes progresos y de las innatables conquistas, ni la barbarie se comprende en este siglo de los grandes adelantos y de las tolerancias pacificadoras.

El duelo es un atentado contra la dignidad del hombre, una burla sangrienta del honor.

El duelo es, asimismo, un instrumento de transgresión de las leyes naturales y de las leyes positivas, una solemne ridiculez, una burla fiera, y el progreso nada aborrece tanto como lo ridículo, ni nadie desprecia tanto como la farsa.

El duelo es el suicidio premeditado, un vulgar asesinato, y ni el asesinato encuadrado en las suavísimas costumbres de la época ni el suicidio coexistió pues con las ideas altruistas que ahora se profesan.

El duelo es un crimen horrible, un vergonzoso delito, y las sociedades modernas, por cuyas arterias circula sangre inmaculada, limpísima, no consideran que de barbaras y criminales se las tache.

No. El duelo no es posible, el duelo no se concibe en nuestros tiempos, en estos felices tiempos de luz y de progreso, de brillante civilización y de cultura suavísima, de libertad omnipotente y de salvadora tolerancia...

Y, sin embargo, el duelo existe, es un hecho, y un hecho hermoso y emocionante; un hecho deslumbrador que atrae las miradas de los sencillos, subyuga la atención de los sociólogos, inspira la fantasía de los poetas, conmueve los corazones de los héroes y conquista los aplausos de todas las gentes.

El relato de periódico, que, salpicado de grasa, llegó a mis manos, claramente dice que todavía hay hombres que se entusiasman al ver un desastre, y que todavía hay seres tan degradados que se complacen en presenciar esas barbaras escenas en que la sangre desmejora el hajo oficio de quitar manchas, sin pararse a reflexionar que la sangre no lava, no limpia, sino que, como dicen muy bien un inmoral dramaturgo español, ensucia y prostituye.

Si bien se mira, el duelo, siempre reprochable, es en nuestro siglo un horrible sarcasmo, una contradicción evidente, un absurdo incalificable... Una contradicción que el sentido común reprueba, un sarcasmo contra el cual protesta el honor lastimado, un absurdo que la conciencia herida condena y anatemaize...

Y no puede menos de ser así. La razón—la razón no ofendida por las pasiones y que mida el alcance de las ofensas al honor—no apela jamás a las armas para que las armas den lo que no tienen, para que las armas restituyn al hombre la fama de que fué despojado, el buen concepto que la palabra calumnia lo arañaba, la humedad que una pluma viñeta lo robó.

Y es esto lo claro y evidente, que los duelos no tienen más remedio que falsificar las ideas de lo justo, de lo injusto para lanzarse al consabido campo, no tienen más remedio que proclamar antes de batirse como únicos principios verdaderos los absurdos y contradiictorios principios del estupido y degradante fatalismo.

El honor, algo más noble que lo que nuestros españoles y catalanes se figuran, es algo más digno que lo que nacía crean los valientes de oport, algo que no puede confiarse a la certeza de un tirador de pistola ni a la pericia de un maestro de esgrima...

—Esa palabras—añadió el aludido clérigo—las pronunció el ministro de la Gobernación por que veía que iba a ser víctima de la unión de los conservadores.

1º Que se desestime la petición de don Joaquín Espino.

2º Que en las capitales de provincia donde no se halle funcionando y reconocida con carácter definitivo la Escuela práctica obligatoria aseja a la Normal o Instituto, se constituya aquella con la posible urgencia utilizando los elementos de que pueda disponer en cada localidad.

3º Que una comisión formada por el gobernador civil como presidente, el alcalde o delegado regio, donde lo hubiere, los directores de las Normales o el del Instituto, donde no existiese Normal de Maestros; el jefe provincial de Primeras enseñanzas, como vocales, proponga en el plazo máximo de un mes la Escuela que en cada capital de provincia se ha de considerar como regencia y servir de práctica a los alumnos y alumnas del Magisterio.

—Esas palabras—añadió el aludido clérigo—las pronunció el ministro de la Gobernación por que veía que iba a ser víctima de la unión de los conservadores.

Consejo de Ministros

POR TELEGRAFO

En el Congreso

Madrid, 6.—A las ocho de la noche terminó el Consejo de ministros.

Fué facilitada a los reporteros la siguiente nota oficial:

El ministro de Hacienda dió cuenta de los presupuestos y proyectos complementarios que leerá el próximo sábado en el Congreso. El ministro de Marina trató de las bases navales. Luego se cambiaron impresiones acerca del dictamen del Senado sobre la contestación al mensaje de la Corona.

La discusión del Mensaje en el Congreso comenzará el lunes. Fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes, y autorizóse al ministro de Gracia y Justicia para llevar a la firma del rey el decreto relativo a la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre libertad condicional.

El ministro de Estado trató de las noticias referentes a la desmoronación de las tropas mexicanas del general Huerta, diciendo que esperaba informes oficiales.

Hojas sueltas

EL DUELO

...Y los espectadores dicen que no han visto jamás duelo más hermoso y emocionante... Ambos adversarios combatieron como leones, alcanzándose furiosamente.

Acabo de leer estas palabras en un retazo de periódico que llegó a mis manos después de haber pasado, a juzgar por las indefinibles manchas que ostenta, por las de algún tendero de ultramarinos de menor cuantía, no siendo capaz de comprenderlas, no queriendo acomodarse a comprenderlas.

Y es que cuando pienso que voy a desear misterioso significado, me acuerdo de lo que nuestros flamantes progresistas dicen acerca de la fama y suerte de costumbres que nos caracteriza, y esas imposiciones crean que su dueño era hermoso y emocionante, impedido creer que estos

días de razón autónoma y del pensamiento libre hay hombres que prostituyen su somnífero y degradan su razón, hasta el extremo de colocarse al nivel de los salvajes que en las espaldas del bosque dirimen sus contiendas por la fuerza y a las armas apelen para fallar sus pleitos personales...

el consumo de los elementos nutritivos existentes.

Desde el punto de vista de la fertilidad,

el barbecho es perjudicial al labrador.

La tierra no se cae; la tierra se empobrece,

y contra el empobrecimiento no puede ser remedio el barbecho, sino la devolución a la tierra por medio de los abonos, de las sustancias alimenticias que haya perdido.

Para esto decíamos que en los climas

húmedos el barbecho no es productivo. El barbecho es el último esfuerzo para arrancar a la tierra los elementos que guarda en su seno. Y esto puede ser ventajoso durante un año o dos; pero, al fin, la tierra es esquilmando seguirá dando cosechas.

La tierra no es más que un instrumento de transformación. Hay que suministrarle materia prima (en forma de abonos) para que ella nos la devuelva en forma de trigo, cebada, avena, maíz...

El barbecho dañó de vez en cuando a la tierra; la ayuda a transformar los elementos que dispone; pero, ¿cómo los transformará si anteriormente cultivos no han dejado exhausta?

Siembra, no conviene generalizar demasiado. En regiones donde la lluvia es escasa, el barbecho puede ser sumamente conveniente.

En estas regiones lo más urgente es almacenar toda el agua de lluvias. Y para ello es excelente procedimiento el barbecho. Tan excelente, que es casi el único remedio contra la escasez de lluvias con que algunas regiones tienen que luchar.

Quede, pues, por hoy sentado que en los países húmedos o en las tierras de riego, el barbecho no tiene razón de ser. En las tierras de secano, el barbecho puede ser útil. Ya determinaremos en qué condiciones.

CINCINNATO

Notas bursátiles

NOTAS BURSÁTILES

POR TELEGRAFO

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheques Paris.....	106	10
" Bruselas.....
" Londres.....	26	68
8 div. id. (timbreincidido).
Monedas oro español.....
" francés.....
Interior 4 00.....	80
Amortizable 5 00.....	100	65
" 4 00.....	90	50
Banco Español.....	453
C. Arrendataria de Tabacos.....	293
Banco Español de Crédito.....	113

NOTAS PARLAMENTARIAS

POR TELEGRAFO

El mensaje.—Los presupuestos

Madrid, 6.—El conde de Romanones ha manifestado que hasta el lunes no empezará en el Congreso el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona.

El presidente de dicha Cámara, señor González Basada, ha anunciado que el proyecto de ley de presupuestos lo leerá el ministro de Hacienda en la sesión del próximo sábado.

GABRIEL MARÍA

Madrid, 6.—El señor conde de la Morte ha declarado que el debate acerca del Mensaje de la Corona tendrá dos aspectos: uno eminentemente político, y otro relativo al problema de Marruecos.

Agregó que él hablará al iniciarse el debate, y dice:

—Mi parte hablará durante el debate político, sin poder precisar el momento, pues como no tiene turno, intervendrá con motivo de una alusión.

—El Gobierno—añadió—tendrá mayo la en la votación del mensaje en el Senado, puesto que los que no están conformes a abordarán. Desde luego, que el Gobierno no apela jamás a las armas para que las armas den lo que no tienen, para que las armas restituyn al hombre la fama de que fué despojado, el buen concepto que la palabra calumnia lo arañaba, la humedad que una pluma viñeta lo robó.

Y no puede menos de ser así. La razón—la razón no ofendida por las pasiones y que mida el alcance de las ofensas al honor—no apela jamás a las armas para que las armas den lo que no tienen, para que las armas restituyn al hombre la fama de que fué despojado, el buen concepto que la palabra calumnia lo arañaba, la humedad que una pluma viñeta lo robó.

—Eso es lo claro y evidente, que los duelos no tienen más remedio que falsificar las ideas de lo justo, de lo injusto para lanzarse al consabido campo, no tienen más remedio que proclamar antes de batirse como únicos principios verdaderos los absurdos y contradiictorios principios del estupido y degradante fatalismo.

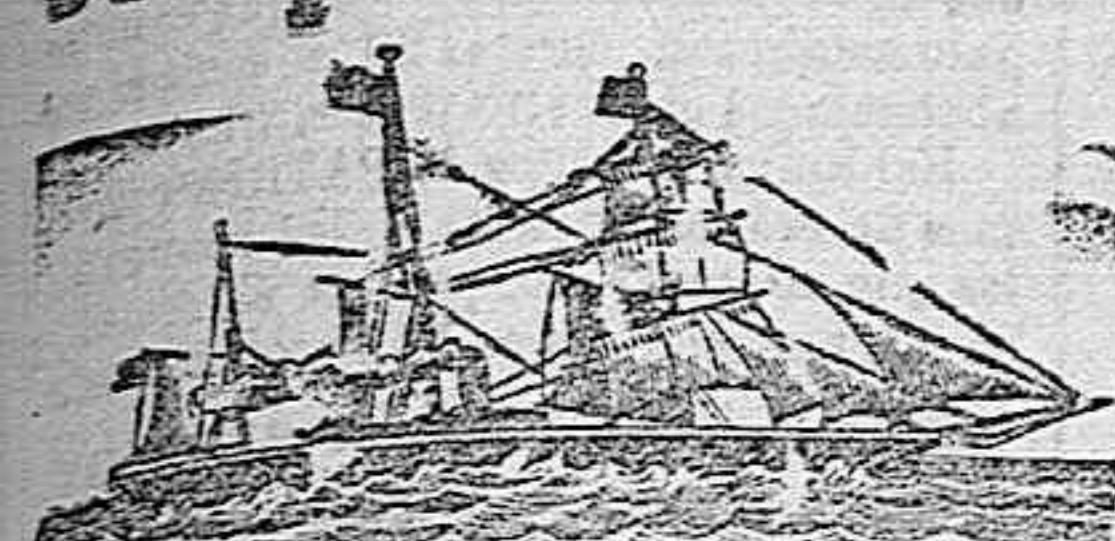
El honor, algo más noble que lo que nuestros españoles y catalanes se figuran, es algo más digno que lo que nacía crean los valientes de oport, algo que no puede confiarse a la certeza de un tirador de pistola ni a la pericia de un maestro de esgrima...

—Esa palabras—añadió el aludido clérigo—las pronunció el ministro de la Gobernación por que veía que iba a ser víctima

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes

Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

DANIA



De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas
Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Publicaciones

IBERICA

Cada día es más interesante la ya popular revista semanal **Iberica**, que publica el Observatorio del Ebro, Tortosa (España) para vulgarizar el progreso de las ciencias y sus aplicaciones.

El número 18 que acaba de llegar a nuestras redacciones, avanza a los anteriores tanto por su nutrido texto como por sus abundantes y hermosas ilustraciones.

Un extracto del sumario dará idea de la utilidad y calidad de dicha revista, mejor que cualquier otro elogio:

Crónica Iberoamericana: El Observatorio de Tortosa.—España y el mercado de Filipinas.—Hospital Clínico de Barcelona.—Panamá del Chorro.—La Exportación en 1913.—Banco de España.—El Cristo de los Andes—Argentina.—Bolivia—Chile—El Salvador—Méjico—Venezuela.—La marina de guerra iberoamericana, etc.

Crónica general: Aviación y aeronáutica.—Aviadores europeos.—Gran actividad en Los Ángeles.—E nivel del mar Caspio.—Ferrocarriles en Turquía.—Los modernos museos de Historia Natural.—Producción artística de la radio.—El Kais azul mediterráneo y el Indio.—Cambio de colores en algunos peces.—Alteración de los estímulos y pruebas al bromuro: moneda de estímulo.—Color latente de fusión del hielo.—Tratamiento eléctrico de los alcoholos y vinos.—Absorben el aire o el vapor de agua las ondas hertzianas, etc.

Artículos: «Los Ascalafidos», por el P. Longo Navas, S. J., Colegio del Salvador, Zaragoza.—«Dispositivo radiotelegráfico para determinar la dirección de las tormentas», por A. Castillo, Oficial meteóro del Centro de Investigación de Barcelona.—«Científicos Biológicos—Neurologistas», por el P. L. Boule, S.J., Laboratorio de Biología de Gemet (Gobernación).

Util y curioso

Notas breves

Los huevos

S. al entrar un enfermo en la convalecencia, se le sirven huevos, como plato fuerte, es porque el huevo, en su reducido tamaño, representa todo un sistema alimenticio. ¡No es, como decía Fremy, un solo en miniatura!

Huevo de los huevos de gallina varía de 45 y 70 gramos: pesan, por término medio, 60 gramos, y se descomponen así: la clara el 12 por 100; la clara, el 58 por 100; la yema, el 30 por 100. Un huevo de 70 gramos contiene 35 de clara, 15 de yema y 7 de cáscara.

A éste lo defiende el letrado señor López Pérez.

El tribunal de Derecho no conforme con el fallo, escindió la revisión de la causa ante nuevo Jurado, en lo relativo al procesado Ramón Garrido, para el que el fiscal pide la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal.

La sentencia privada conforme con las conclusiones del fiscal, estuvo a cargo del abogado, señor Maldonado.

Juicio para hoy

Sección primera—Causa del juzgado de Almería, sobre falsoedad, contra Andrés Querada Cerdán.

Abogado, señor Romero; procurador señor Boda.

Huevos a la italiana.—Para media docena de huevos se montan dos buenas tomates, que se tizman aplastándolos. A falta de tomates, presta emplearse su conserva. Pónganse en una sartén pequeña con hoja de laurel, una brizna de tomillo y una rama de tarragona, atando en punto.

Después de haber hecho reducir el zumo de tomate a punto de jarabe, añádase una cucharada de zumo de carne y 20 gramos de mantequilla de cerdo, sazonándolo y echándolo en un plato que pueda ponerse a la lumbre y servirse a la mesa. Se rompen sobre ese plato los seis huevos, con sumo intento para que no se mezclen las yemas y las claras; se espolvorean ligeramente con sal las claras, y se vierten solamente sobre las yemas 30 gramos de maíz, bien clarificada y cocida. Luego se mete el plato en el horno y tan pronto como las yemas parezcan como heladas y las claras empiecen a crujir, se retira el plato del horno y se sirve enseguida.

Otros muchos platos pueden hacerse con huevos; por hoy sirvo a mis lectores estos dos muy apetitosos y fáciles.

MELANIA.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

El crimen de La Bombilla

Ayer terminó en la Audiencia la vista de la causa del crimen de La Bombilla, ocurrido en la noche del día 10 de Noviembre último, del cual falleció muerto el dependiente de aquel establecimiento, Miguel Sánchez Amate.

El fiscal, señor Casas Ruiz, retiró la acusación contra el procesado Santiago González Cármona (s) Román, que fue puesto en libertad.

Defendido a Romanones el abogado señor Fuentes.

Terminado el juicio, el Jurado dictó veredicto de inocupabilidad a favor del otro procesado Ramón Garrido.

A éste lo defendió el letrado señor López Pérez.

El tribunal de Derecho no conforme con el fallo, escindió la revisión de la causa ante nuevo Jurado, en lo relativo al procesado Ramón Garrido, para el que el fiscal pide la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal.

La sentencia privada conforme con las conclusiones del fiscal, estuvo a cargo del abogado, señor Maldonado.

Justicia para hoy

Sección primera—Causa del juzgado de Almería, sobre falsedad, contra Andrés Querada Cerdán.

Abogado, señor Romero; procurador señor Boda.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor «Vicente Puchol», procedente de Melilla, con carga general y 83 pasajeros para este puerto.

—Idem «La Guardia», procedentes de Málaga, con carga general.

—Idem «Cabo Jorona», procedente de Cartagena, con carga general y 9 pasajeros para este puerto.

—Goleta «Juan Tonda», procedente de Estepona, con carga general.

Buques despachados

Vapor «Vicente Puchol», para Valencia, con carga general.

—Idem «La Guardia», para Cartagena, con carga general.

—Idem «Cabo Jorona», para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Goleta portuguesa «Antonio Júlio», para Mazarrón, en la tarde.

El vapor «Betis» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «Cádiz» saldrá el día 8, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alacant, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Palamós y Maresma.

El «Vicente Puchol» saldrá el día 9, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

También se pueden servir los huevos a los enfermos y convalecientes, separando la clara y la yema. Basta batir bien una cacerola grande y añadir cuatro cucharaditas de agua en polvo, pudiendo añadirse 10 gramos de aceite de coñac o champán, zumo de limón, según los paladeares, resultando una bebida agradable y útil a las personas débiles.

Advertir a la yema, que es el principio nutritivo del huevo, puede tomarse desleida en un líquido cualquiera, el agua azucarada y aromatizada con la flor de azahar o el jazmín, lo cual constituye un alimento completo. Con una yema batida en 100 gramos de agua azucarada y aromatizada con calor, se suministran al organismo 30 calorías.

También se pueden servir los huevos a los enfermos y convalecientes, separando la clara y la yema. Basta batir bien una cacerola grande y añadir cuatro cucharaditas de agua en polvo, pudiendo añadirse 10 gramos de aceite de coñac o champán, zumo de limón, según los paladeares, resultando una bebida agradable y útil a las personas débiles.

Asistir a los que tienen cargos, todas las directoras de coro con sus auxiliares, y cuantas puedan, para más honrar a la Virgen Inmaculada.

Mes de mayo: Por la mañana se rezará en las misas de 6 y 7 y media. A las ocho y media Comunión dominical.

Día 7, comulgación los coros 13 y 14.

Jubileo, señora Carmen Gómez de R. Co.

Día 8, comulgación los coros 15 y 16.

Jubileo, señora Angela Fornoví de Romero.

Por la tarde a las seis y media, Exposición, Santo Rosario ejercicio del mes y misa diaria.

Cánticos y Salve por el coro de la Congregación.

Semana novena:—Continúa celebrándose la solemne novena que la Asociación José María, establecida en Santo Domingo, consagra a Gloriosa Patrona San José, Patrono de la Iglesia Universal.

Los cultos terminan el día 10.

Por la mañana.—Todas las días, a las 8.

Misa solemne en el altar mayor del Señor

Purísima y Consagración por los asociados y demás fieles.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Mayo y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

posición de S. D. M., Rosario, Dolores y Gozo cantados con orquesta, Sermón, Salve y Reserva.

Predicarán:

Días 6.º y 9.º de Novena, R. P. Tomás Alonso.

Día 7.º R. P. Víctor Fernández.

Día 8.º R. P. José Carbajo.

Advertencia:—Durante la novena se hará el mes de Mayo, que continuará celebrándose los demás días con Exposición menor, Rosario, Salve y Reserva.

Indulgencias:—Nuestro Señor Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cualquiera de estos actos.

La Obr. de las tres Marias:—El viernes próximo, a las seis de la tarde, tendrá lugar la Junta de esta asociación en la residencia de los RR. PP. Jesuitas.

En San Juan:—En la iglesia de las Hijas de María Inmaculada (San Juan) se celebra con toda solemnidad el mes de María como en los años anteriores. Por la tarde, a las seis y tres cuartos, se expone S. D. M., Estación, Santo Rosario, Cánticos, ejercicio del mes de María, Reserva y bendición a la Santísima Virgen.

En San Juan:—En la iglesia de las Hijas de María Inmaculada (San Juan) se celebra con toda solemnidad el mes de María como en los años anteriores. Por la tarde, a las seis y tres cuartos, se expone S. D. M., Estación, Santo Rosario, Cánticos, ejercicio del mes de María, Reserva y bendición a la Santísima Virgen.

En Pinillos:—Todos los días, a las seis de la tarde, se celebrarán en la Iglesia de la Purísima, los ejercicios del mes de Mayo.

Hermanitas de las Pobres:—En la capilla de las Hermanitas de los Ancianos desamparados, celebra, a las cinco de la tarde, la novena a la Virgen de aquella advocación. El día 10 del actual, se celebrará por la mañana la solemne función religiosa tradicional en el Asilo, en la que predicará el canónigo rectoral de esa S. I. Catedral, don Arturo Menéndez Grilibay. Por la tarde, a la hora de costumbre, se celebrará la Procesión. El Excmo. señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia por la asistencia a dichos actos. En la misma Iglesia se hará por las tardes la misa fons de Mayo.

Compañía de María:—La Asociación de las Hijas de María establecida en esta Iglesia celebra el mes de Mayo en la forma siguiente:

Todos los días se hará el ejercicio a las cinco de la tarde. Cada día comulgará el coro designado.

Los domingos y días festivos habrá Comunión general a las ocho, y el ejercicio del mes será a las cinco y media de la tarde con S. D. M. misa.

Hospital:—En la Iglesia del Hospital de Santa María Magdalena se celebrarán todos los días, a las seis y media de la tarde, las funciones de las flores a María. Los jueves y domingos, a las seis, las niñas del Hospital ofrecerán las flores a la Virgen.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

Termómetro seco..... 20.4

Idem húmedo..... 18.6

Barómetro..... 767.6

Termómetro..... 20.8

Maxima a la sombra..... 21.8

Minima..... 18.8

Al sol..... 31

Viento..... S.

Mar..... Lluvia

Cielo..... Despejado

Por la tarde

Termómetro seco..... 22.6

Idem húmedo..... 20.4

Barómetro..... 766

Termómetro..... 22

Viento..... S.

Mar..... Ventolina

Cielo..... Casi de peaje

MINERIA

Depósito

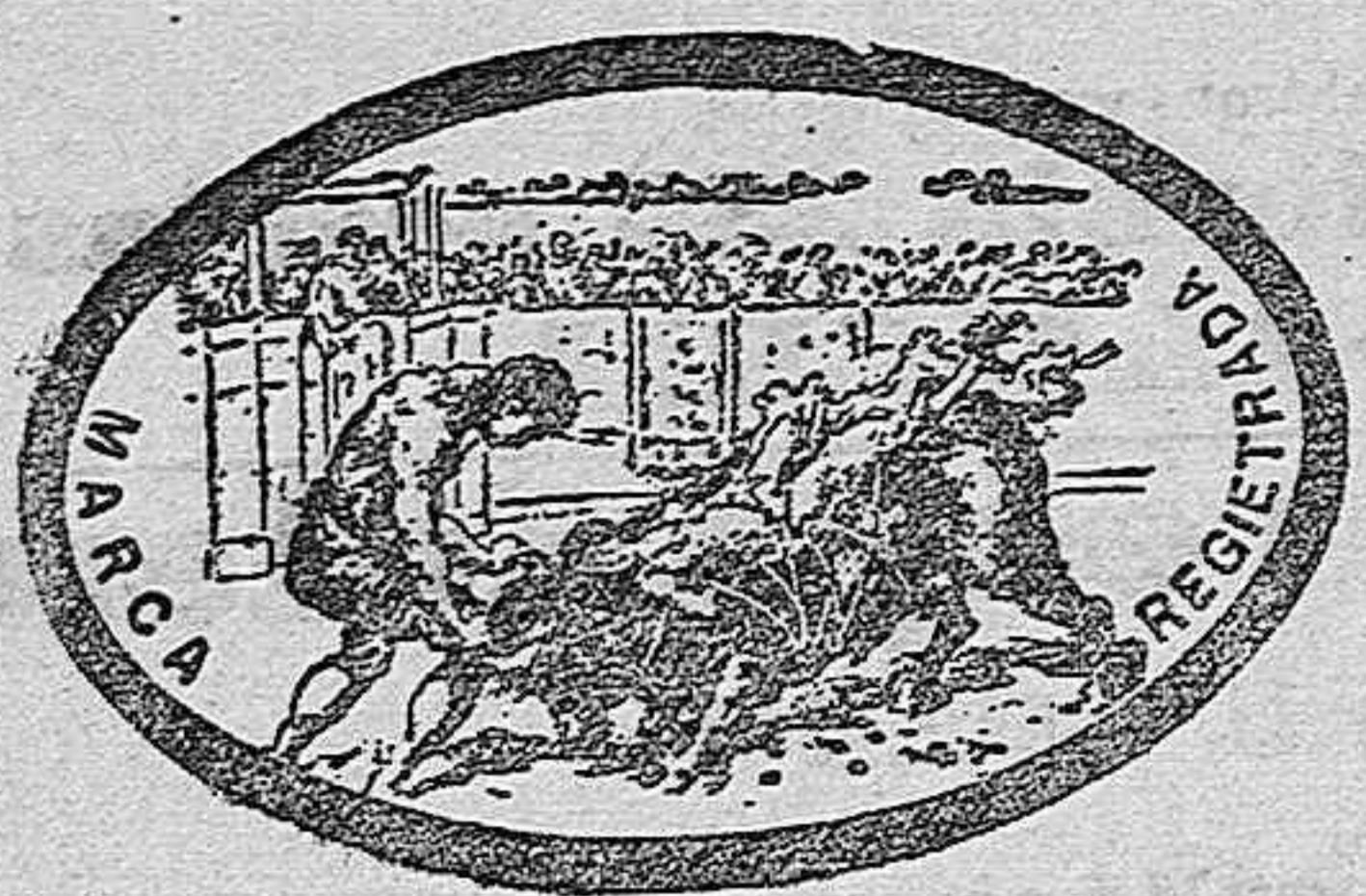
Don Lucas Bernal Martínez y don Francisco Cuervo Cano han constituido los depósitos correspondientes para responder de las operaciones facultativas que se realicen en sus respectivos registros titulados «Santa Dorilia», número 33.119, del término de Vélez Blanco, y «San Martín», número 33.120 de B. rja.

Autorización

Don Salvador del Moral y Moral ha presentado un escrito en el

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminentes médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, rachitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Alíño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Paschal

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excelentes bujías asternas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agujas en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
CALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NUM. 10,

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

DR. BEBEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

V. nro: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

Solución

Benedicto
de glicerio - fosfato
de cal con
CREOSOT AL
Tuberculosis, cata-
rrus crónicos, bron-
quitis y debilidad
general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

DR. BEBEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

V. nro: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 3'50.

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del uso de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. — ALMERIA.

Prima a nuestros lectores

41 horas por 22 pesetas
abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficina: Bailén, 33, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León.
Historia de la Pasión, por Fray L. de Grana.

El Alcalde de Zalamea, drama del inmor-
tal Calderón de la Barca.

Cuentos de Patria, por Concha Espina,
Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y
otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a re-
cibir gratuitamente un ejemplar de cada una
de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas
al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos
ejemplares de cada una de las obras de re-

galos, 10 pesetas al año el contado y 11 abo-
nándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejem-
plares de cada una de las obras que como regalo
se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abo-
nándolas en cuatro plazos trimestrales.

100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomo-
s de regalo, abonados en los cuatro titu-
los que citamos, 70 pesetas al contado y 85 20, abonándolas en 12 plazos mensuales.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ ca-
la de _____ número _____ se suscribe a _____ tomos de la BIBLIOTECA

PATRIA con sus correspondientes regalos.
El pago lo haré _____ (indique si al contado o a plazos).

FIRMA DEL SUSCRIPCTOR

Córtese este Boletín y remítase a la Ad-
ministración de BIBLIOTECA PATRIA, Bailén,
33, pral. Madrid.

El procedimiento mejor que pueden
adoptar los comerciantes para vender
sus géneros, es el anunciarlos en LA
INDEPENDENCIA.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIZADAS OFICIALMENTE Y REPARTIDAS EN 158 SORTEOS OFICIALES

Villa de MADRID, de PARÍS y otras

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERCIO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese

5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro minuto, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234, Orihuela

el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'50 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10



Se hacen toda clase de sellos
de cauchú y metal

Calle de Roma, 9, Hotel
(Madrid Moderno)
MADRID

Bonitos Enlaces de Cauchú

para timbrar papel y marcar la ropa
blanca, con cajita metálica y su tinta,
por 50 céntimos



Fabricamos el aparato VELOCOPISTA que
reproduce 100 copias de un solo escrito.

Precio de pliego de oficio, 12 ptas; pliego comercial

10 ptas. Cuarto de pliego, 6 ptas.

En Almería, P. de Santo Domingo, 8, pral.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las
afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estreñimiento gástrico de los
fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman diariamente los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA.

Depositorio en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Bolívar, 2.- ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales,
tarjetas, membrete, libros, facturas, memorandums, carteras,
trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y
en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades
nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Hierba de Pino
Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de oca, sus maravillosos efectos se observan
desde el primer cigarro.

Puedes fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestra dolencia, usad el
BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesoña, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la
FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta
franca para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ.

Para carteros

Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Idem para valores
OCIO PESETAS

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal
León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

castellana y vale en rústica 3'50 ptas.

Compra de toda clase
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Monedas de oro
y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10